



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 OCT 2009

RES.H.Nº 1571-09

Expte.No. 4952/09

**VISTO:**

La nota No. 4486 mediante la cual la Escuela de Ciencias de la Educación solicita el aval para las actividades que desarrollará la Prof. Susana Barco en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Prof. Susana Barco es una prestigiosa académica y docente de diferentes posgrados de Formación Docente y Curriculum de nuestro país y del exterior;

QUE las actividades están previstas para los días 15 y 21 de octubre del año en curso, y están destinadas al asesoramiento en el proceso de modificación curricular de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el marco de nuevas orientaciones para la licenciatura, los lineamientos para Profesorados del INFOD y el Proyecto Interinstitucional "Prácticas Compartidas", como así también se realizará un Taller de Investigación, destinado a investigadores y adscriptos al CISEN;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

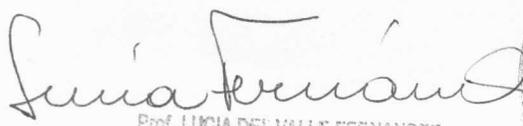
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

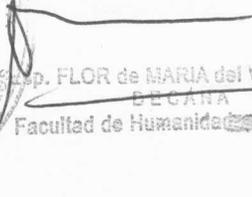
**ARTÍCULO 1º.-** AVALAR la realización de las actividades académicas que llevará a cabo la Prof. Susana Barco en esta Facultad los días 15 y 21 de octubre del corriente año relacionadas con el asesoramiento en el proceso de modificación curricular de la Escuela de Ciencias de la Educación y en la realización de un Taller de Investigación en el CISEN.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Prof. Susana Barco, Escuela de Ciencias de la Educación y CISEN

mda

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Dña. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
BECARIA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.